

EL ESTUDIANTE.

PERIÓDICO SEMANAL DE CIENCIAS Y LITERATURA,

DEDICADO Á LA JUVENTUD ESTUDIOSA DE ESPAÑA, Y REDACTADO POR VARIOS JÓVENES.

EN MADRID.

Tres reales al mes. **Ocho** trimestre.

Se suscribe en la librería de Bailly-Baillière, calle del Príncipe, número 11, y en la Administración, calle del Gato, número 1, cuarto tercero de la izquierda.

EN PROVINCIAS.

Diez reales trimestre.

Remitiendo el importe en sellos ó libranza por medio de carta franca á D. Isidro Zapata y Mora, calle del Gato, número 1, cuarto tercero de la izquierda.

ADVERTENCIA.

Con motivo de una enfermedad algun tanto grave de nuestro director, hemos retrasado tres dias la tirada del presente número.

Desde hoy, y con el objeto de que nuestros suscritores reciban con la oportunidad debida EL ESTUDIANTE, saldrá los miércoles de cada semana, en vez del domingo.

El Secretario de la Redacción,

MODESTO FERNANDEZ Y GONZALEZ.

SECCION CIENTÍFICA.

INFLUENCIA DEL CRISTIANISMO EN LA CONDICION SOCIAL DE LA MUJER.

(Conclusion.)

Decíamos en el número anterior que los esfuerzos de algunos emperadores empleados en mejorar la condicion social de la mujer, fueron infructuosos porque carecian de la gracia espiritual que mas adelante habia de regenerar todo el cuerpo social.

En efecto. Roma es invadida por la filosofía estoica; su doctrina, aun cuando no estaba en armonía con la forma material sobre que descansaba todo el edificio político y religioso, inclinada al espiritualismo, adquiere en todas partes numerosos prosélitos. En el senado y en el foro se proclaman sus principios y preparan la legislación á la benéfica accion del cristianismo á despecho de antiguas tradiciones. Las fórmulas sacramentales y las ficciones arbitrarias de la ley, que tanto tiranizaban al pueblo romano y envolvian al hombre para gobernarlo, estaban comprometidas, porque el pretor

á pretexto de interpretarla altera su rigor mezclando en su aplicacion práctica los principios de la ley natural. La equidad, pues, consigue rápidos adelantos, de tal modo, que Ciceron declaró que no solo en las *Doce Tablas* era necesario buscar la fuente del derecho, sino en el fondo de la razon; que la ley era la equidad, la razon suprema, grabada en nuestra naturaleza, escrita en todos los corazones, de la cual el senado no puede dispensarse y cuyo imperio se estiende á todos los pueblos; ley que solo Dios ha concebido, discutido y publicado. Desde esta época la parte moral de la legislación en general comienza á modificarse, y su reforma alcanza tambien á la condicion de la mujer, la cual reivindica parte de sus derechos, merced á la equidad natural.

Mas á la sazón un grande acontecimiento que ha formado época en la vida de las naciones se estaba verificando en Oriente. El Redentor del mundo era inmolado y la Cruz del martirio es el estandarte de una religion, de una nueva ley que viene á regenerar á la especie humana. Unos pobres y humildes pescadores, los discípulos de Jesus, difunden por los ángulos de la tierra la verdad evangélica; su divino eco penetra al través de la molicie y corrupcion en los alcázares de los reyes y en la cabaña del pordiosero, empujando la revolucion de ideas que habia iniciado la filosofía estoica, y da paz al corazon y libertad al espíritu. La familia, base de la sociedad, pierde poco á poco sus elementos conservadores y recibe nueva organizacion, porque habia comenzado el reinado de la justicia, y la mujer sale de su penosa y larga esclavitud para igualarse con el hombre. Emancipada, ya no es una cosa, una propiedad del padre ó del esposo; ni mayor de edad, permanece en repugnante y perpétua tutela, porque el cristianismo



ha hecho polvo las cadenas de la esclavitud. Sus derechos en la sucesion son mas latos; se le conceden grandes garantías para la conservacion de sus dotes; en el hogar doméstico ocupa un lugar distinguido, y en los negocios privados y aun en los públicos tiene una vida activa. *Es persona.*

Aun hay mas; elevado el matrimonio á la dignidad de sacramento, no puede ser repudiada por el capricho de su esposo, porque la union del hombre y de la mujer, purificada por el fuego de la gracia y asistencia del Espíritu Santo, es íntima, absoluta é indestructible, como el Génesis lo declara con las siguientes palabras: *El hombre dejará á su padre y á su madre y se juntará con su esposa y serán dos en una misma carne.* Hé aquí cómo el cristianismo comprendiendo la mision santa de la mujer en la tierra, de ese ángel de bondad que mitiga los infortunios de su esposo con dulces palabras y prudentes consejos, que con solicitud maternal cria y educa sus hijos, pedazos de sus entrañas, y conserva y economiza los productos del trabajo de su marido para satisfacer las necesidades de su familia, la elevó á la digna altura que hoy tiene, sacándola de la postracion y estado abyecto en que la colocó el asqueroso materialismo.

ALFONSO ZAPATA Y MORA.

EL FUERO-JUZGO.

(Continuacion.)

Establecidos los godos en España, necesario era que apartaran de sí esa nota con que los pueblos todos cubrian su frente; necesario era que acometieran una grande empresa digna de un pueblo noble y generoso. Ellos traian la mision de vivificar la sangre adormecida de una nacion que exhalaba el postrer adios y de purificar las costumbres con los preceptos del evangelio. Ellos fueron los que encomendaron á los prelados españoles, modelos de ciencia y de virtud, la confeccion de un código, del *Liber judicum*, que un día habia de ser la admiracion de los extranjeros y el orgullo de los nacionales. Ellos concluyeron con la distincion de razas estableciendo la unidad en la legislacion, unidad tan suspirada en los tiempos que atravesamos, porque así lo reclaman la equidad y la justicia y así lo dictan la razon y la conciencia.

Busquemos, pues, la aurora del código inmortal del Fuero-Juzgo en los concilios toledanos.

Varias son las opiniones que existen acerca de la formacion de este código. Unos la atribuyen á Recaredo, otros á Sisenando, algunos dicen se promulgó en tiempo de Rodrigo, y los menos despues de la reconquista; pero la opinion mas probable es que tuvo su origen en la época de Chindasvinto, en el concilio VII de Toledo (653).

Los primeros se fundan en que Recaredo en el concilio III dió algunas leyes; pero esto no demuestra mas que este rey merece el honroso título de legislador, pero no de compilador, porque los únicos que compilaron fueron Eurico, Alarico y Leovigildo.

Y antes de seguir adelante séanos licito decir dos palabras, siquiera sean para honrar la memoria de Recaredo, de ese monarca que abrazando cual otro Constantino la religion cristiana, echó por tierra el arrianismo.

Tan pronto como el cristianismo estendió sus alas por todos los ámbitos de la tierra, la razon predominó á la fuerza, la ciencia á la ignorancia. Desde aquel día los hombres se consideraron como hermanos, y la mujer, angélica criatura, vino á ser una compañera; desde aquel instante el humilde se enaltecíó y el soberbio cayó bajo sus plantas.

Y al oír el mundo entero las palabras del evangelio, *igualdad y fraternidad*, se levantó á defender la nueva idea, que hoy germina y se justifica.

«El cristianismo, como dice Castelar, primera luz que nos ha sonreido entre los ensueños de la inocencia, primera ley que ha refrenado las tempestades y los ímpetus de nuestra juventud, objeto de todas las oraciones, consuelo de todos los dolores, idea que en el seno del hogar doméstico hemos libado como la miel de la vida de los lábios de nuestras madres, y que guardamos en el fondo del ser como el alma del alma; el cristianismo es una religion, un arte, una gran filosofía, todo verdad, todo hermosura, todo bondad, como doctrina social, por mas que pese á los que quieren ungir con él todas las tiranías; como doctrina social, dió dignidad al esclavo, igualó moralmente al pobre con el rico, hizo de todos los hombres una sola familia, de todas las naciones antes enemigas la humanidad, y quiso que esta obra de libertad contara entre sus grandes holocaustos el sacrificio del Verbo, y por su primer mártir al hijo del Eterno.»

Admirable, sorprendente ha sido el espectáculo que el jóven Recaredo dió á la nacion al presentarse en el concilio III de Toledo, entre cuyos varones se contaban los santos Leandro é Isidoro, y

decirles: «Padres de la Iglesia; me presento ante vosotros con toda mi corte á abjurar el arrianismo y á declarar como ley del Estado la religion cristiana.» Bastara esto, si no tuviese otros titulos, para que rindiéramos un tributo de homenaje y respeto al que ha dado un gran paso en la civilizacion y hecho un beneficio á la sociedad.

Pero si notable ha sido el reinado de Recaredo como *el regenerador de la nueva idea*, no lo es menos por haber promulgado algunas leyes, como la de prohibir á los obispos y sacerdotes continuar cohabitando con sus mujeres y otras tantas, todas conformes con el nuevo órden de cosas que se habia establecido.

Y al llegar aquí ocurre una cuestion. Preguntan muchos: ¿Por qué Recaredo llamó en el tercer concilio toledano tan solo á los obispos para tratar de los asuntos civiles, abriendo de esta manera las puertas á la ambicion del clero? A esto unos contestan que lo hizo para dar seguridad al trono, que bamboleaba, en razon á los medios de que se habia valido para empuñar el cetro, porque ni habia subido por los medios legales ni de la manera marcada por los godos; otros creen que su tio, san Leandro, al regresar de su destierro, habia influido necesariamente en el ánimo de tan jóven como virtuoso monarca.

Nosotros no negaremos la última opinion; pero á la primera diremos: ¿Cómo habia de subir al trono por medios ilegales cuando subió por el camino que ya otros habian trazado? ¿Cómo se ha de negar á Recaredo lo que á otros se ha concedido? Liuva asoció al gobierno á su hijo Recaredo, continuando despues de la muerte de su padre al frente de los negocios públicos; ¿y esto puede considerarse como medio ilegal? Lo que hizo Recaredo fué buscar ilustres varones que le ayudasen.

Los que dicen que se abrieron las puertas á la ambicion del clero, no se acuerdan que en aquella época la ciencia solo en los sacerdotes existia.

Recaredo al pedir al concilio presidido por san Leandro el arreglo de una nueva constitucion, les dijo: «Creo no ignorais, reverendísimos sacerdotes, que os he convocado para restablecer la disciplina eclesiástica; y porque en tiempos pasados la heregía no permitió celebrar concilios generales, Dios, que quiso remover por mi mano aquel obstáculo, me inspiró el restablecimiento de las costumbres eclesiásticas. Complaceos, pues, y alegraos de ver restablecida la costumbre canónica conforme á los usos paternos, por la providencia de Dios y para

nuestra gloria. Por lo demas, en cuanto á la reforma de las malas costumbres, os doy mi consentimiento para que decreteis reglas mas severas y una disciplina mas firme, por medio de una *constitucion inmutable*.»

Desde esta época tomó nueva faz el derecho, trocóse de exclusivo en humanitario; y si algunos lunares tiene el penal, cúlpese, no á los hombres, sino á los tiempos en que escribieron.

En aquellos tiempos los sacerdotes, como dijimos antes, poseian la virtud y la ciencia, y en defensa de su causa véase lo que dice Mr. Guizot: «Si no fuera por el clero no se harian esos códigos inmortales.» Y otro escritor del vecino imperio, de una autoridad respetable, escribió: «Mientras el pueblo francés estaba entretenido en la caza, los godos estaban dando esos magníficos códigos que hoy veneramos.»

(Se continuará.)

MODESTO FERNÁNDEZ Y GONZÁLEZ.

SECCION LITERARIA.

Tenemos una gran satisfaccion en insertar á continuacion las dos poesías que, á fuerza de las muchas instancias que la hemos hecho, nos ha entregado una nueva poetisa, modesta flor que ha vivido ignorada á la dulce sombra del árbol paterno.

Cantora delicada, y oculta como el risueñor en el silencio de la oscuridad, es la primera vez que á la faz del dia hace sonar las blandas cuerdas de su lira con tímido canto, como el pequeño colorin que suelta el primer trino fuera de su nido.

Nuestros lectores podrán apreciar el tierno sentimiento de la primera composicion, *A D. F. R. M.* en la muerte de su esposa:

¿Qué lloras, pobre rosal?

y la delicadeza del pensamiento en

Amenguan mi desconsuelo

Los capullos de la flor.

Y en la segunda la tierna melancolía y triste pesadumbre de

Y al despertarme pesarosa de ellos,

Los ecos de mi lira se apagaron.

Nosotros respetamos la modestia de la jóven poetisa, que no ha querido que digamos al público su apellido; pero sin embargo creemos que la flor recilla que comienza á abrir hoy el cáliz á su primera aurora será mas tarde conocida como un bello adorno del parnaso español.

A DON F. R. M.
EN LA MUERTE DE SU ESPOSA.

En el jardín de la vida
¿Qué lloras, pobre rosal?
—Lloro una rosa querida,
De mis ramas desprendida
A impulsos del vendabal.
—¿También la flor te quería?
—Yo era su dicha, su encanto,
Y ella la delicia mía;
Sí, formaba mi alegría
La flor que causa mi llanto.
—¿Y no te ha dejado el cielo
Un alivio á tu dolor?
—¡Ah! sí: mitigan mi duelo
Y amenguan mi desconsuelo
Los capullos de la flor.
—Un consuelo á nuestro lloro
Jamás el cielo negó:
Tú le hallas en el tesoro
Mas apreciable que el oro,
Que la rosa te legó.

A MI AMIGA CARMEN.
EN SUS DIAS.

Hubo momentos en mi edad primera,
Que exaltada mi ardiente fantasía,
Sin que la altura del parnaso viera,
A llegar hasta allí me conducía.
Quise entonces cantar, quise orgullosa,
El estudio del arte despreciando,
Volar sin alas, y á la cima hermosa
Subir del monte, sin saber, volando.
Y canté alguna vez, y en mi delirio
El renombre soñé de poetisa,
Y daba á mis amigas el martirio
De oír mi verso y contener la risa.
De ensueños tan fugaces cuanto bellos
El tiempo y la razón me despertaron,
Y al despertarme pesados de ellos
Los ecos de mi lira se apagaron.
Mas hoy debo cantar: venga esa lira
Que lejos por mis manos arrojé;
Hoy la quiero pulsar, que no delira
Quien canta á la amistad cual yo canté.

Antes de abandonar mis ilusiones,
Debo este día con primor cantar
A quien siempre gustaron mis canciones,
Pues supo en ellas mi cariño hallar.

A quien guiada del afecto santo
De la tierna amistad que nos uniera,
No advierte los defectos de mi canto
Y le admite con risa placentera.

Por eso, Carmen, tu dichoso día
Me devuelve un momento mi ilusión;
Para cantarte á tí, querida mía,
Jamás ha de faltarme inspiración.

MARIA.

16 de julio de 1855.

EN BUSCA DE MI AMOR.....

Ando de aquí para allá
Como errante peregrino,
Y nunca encuentro el camino
Por donde se fué mi amor.
¿Dónde estás, dulce amor mío?
¡Ay! ¡me dejaste tan triste!
Dí, mi bien, ¿por qué te fuiste
Y me hundiste en el dolor?

¿A dó estás, mi paloma?
¿Por qué no me respondes?
¿No llega á tu morada
Mi quejumbrosa voz?
¿Acaso entre el capullo
Del alhelí te escondes,
O el sol, de mi envidioso,
Mi dicha me robó?

Sencilla golondrina,
Que siempre la primera
Las playas y los mares
Te vas dejando atrás;
¿Acaso la encontraste
Veloz en tu carrera?
¿La viste?... ¿qué te dijo?
¿No la conoces!... ¡Ah!

¿No viste un ángel hermoso
De cabellera dorada,
De fascinante mirada,
De sonrisa angelical,
Cruzar por estas llanuras
Como una estrella ligera,
Esparciendo por do quiera
Fulgurante claridad?

Y do asentaba su planta,
¿No viste brotar mil flores,
Puras como sus amores,
Divinas como su faz,
Ni que cesaba á su acento
De las fuentes el murmullo,
De la tórtola el arrullo,
Del ruiseñor el cantar?

Ni la tierna avecilla
Ni el bosque umbroso
Me dicen dónde mora
Mi ángel hermoso.
Tal vez esté cogiendo
Las frescas rosas,
O quizás persiguiendo
Las mariposas
Entre las flores,

Y allí tal vez se acuerde
De mis amores.

Torrentes, bosques, rios,
En donde está mi amada;
Traédmela, que quiero
Su imagen contemplar.
¡Ay! ¡Si se habrá perdido
Tal vez en la enramada,
O el ímpetu del rio
La habrá arrastado al mar!

Ni la tierna avecilla
Ni el bosque umbroso
Me dicen dónde mora
Mi ángel hermoso.
Tal vez esté cogiendo
Las frescas rosas,
O quizás persiguiendo
Las mariposas
Entre las flores,
Y allí tal vez se acuerde
De mis amores.

Y ando de aquí para allá
Como errante peregrino,
Y nunca encuentro el camino
Por donde mi amada va.

Y subo una montaña,
Y cruzo una llanura,
Y nunca encuentro al ángel
Que busco con afán;
Y el día se consume,
La noche se apresura,
Y pierdo la esperanza
De que lo pueda hallar.

Tal vez esté cogiendo
Las frescas rosas,
O quizás persiguiendo
Las mariposas
Entre las flores,
Donde quizá se acuerde
De mis amores.

GERONIMO LAFUENTE.

NOCHE-BUENA.

Poesía dedicada al señor don Joaquín de Pineda Apestiquí.

¿Qué ruidos se escuchan
Los aires rompiendo?
¿Acaso es que luchan
Con ira y estruendo
Las nubes densísimas
En vago tropel?
¿O tal vez en ellas
Cabalga furioso,
Lanzando centellas

Del pecho fogoso,
El genio que arrastra
Los truenos tras él?
¿O sueltos los vientos,
Con ecos profundos
Y roncacos acentos,
Sorberse los mundos
Pretenden tal vez,
Llevando en montones
De vaga neblina
Horrendas visiones,
Que anuncian su ruina
Gritando ¿o quier?
Soberbias las olas,
Tal vez su muralla
Saltando ellas solas,
Rasgando su valla,
Caminan impávidas
En rojo escuadrón,
Y tal vez intentan
El mundo mezquino
Rastrar de camino,
Y vienen hambrientas
Con hórrido son?

¿A dónde se remonta en un momento
En alas de su afán la mente mía;
A dónde libre vuela el pensamiento
Llevándose detrás la fantasía?
¿Por qué busca perdido entre los vientos,
Entre las nubes, entre el mar airado,
Esos roncacos y tétricos acentos
Del hombre débil por su mal lanzados?...

En el silencio de la noche mística
Noche de religion, recuerdo eterno
Pacto de Dios, en que una Virgen cándida
Humilló la soberbia del averno...

Noche de religion. El alma estática
En alas de la fé, su frente orlada
De una luz celestial que brilla fúlgida,
Resbala por la bóveda estrellada.

Noche de religion, en la que luchan
Roma cristiana y la pagana Roma;
Aun por las calles vagan, aun se escuchan
Impúdicas vestales; ¿es que asoma
El último suspiro que exhalara
Agonizante y yerta, hecho pedazos
De hierro el corazón, rotos los lazos
Con que potente al orbe encadenara?...

Huid, huid, impúdicas mujeres,
Que al ruido atronador de cien panderas,
Encendiendo el volcán a los placeres,
El escándalo siembran por do quiera.
Ebria de vino, en descompuestos gritos
Vocea por allá la turba ingente,
Turba baja y soez, sin alma gente
Y corazón de hielo. Los benditos
Templos invade con osada planta,

Y atrás dejando la bendita puerta,
Unen el eco de su voz incierta
Al coro sacro que en el templo canta.
Y otra chusma ruin suelta entretanto
Estruendo ronco con afán malino,
Juntando á lo profano lo divino,
Convirtiendo en festin el templo santo...

¡Noche de religion! en la que asoma
La aurora que ilumina el cristianismo,
En que rodara por la sien de Roma
La eterna pesadumbre del abismo.

JOAQUIN LUIS GARCIA Y HERNANDEZ.

VARIEDADES.

REVISTA DE TEATROS.

Por fin pasaron los *dulces* dias de Navidad. Callaron las panderas y los rabeles, se desalojaron las tabernas, y poco á poco los ánimos turbulentos, los pechos agitados y las trastornadas cabezas volvieron á su normal tranquilidad. Nosotros, una vez alejado el torbellino, la neblina deshecha y el cielo sereno, tornamos á enristrar la péñola y á llevar la vista por nuestros teatros, que amigos sin duda de la broma y del jolgorio, anduvieron un tanto loquillos durante los dias del turron.

El cura de aldea, drama que bien pudiera llamarse comedia, es la única novedad que advertimos en el campo de nuestros coliseos. Su autor, don Enrique Escrich, nos presenta al P. Juan, excelente tipo eclesiástico, de evangélica caridad y cristiana pureza, sacerdote aldeano tan bueno como un ángel que enviara Dios á curar los tormentos del alma y las llagas del cuerpo. Bien por el señor Escrich, que al dibujarnos esta figura nos recuerda aquello de *neque duas tunicas, neque duo calzamenta habeatis*, y así hace resaltar en ella la bendita luz del evangelio. Pero examinemos esta produccion aunque someramente.

Un padre que odia furiosamente, rechaza y maldice á un hijo que se acerca galante á una reja y habla de amores á la sobrinita del sacerdote; y á este que recogiendo al hijo rechazado y maldito, lo lleva consigo á su casa, que es la de su sobrina; ved aquí las figuras mas notables del drama.

En primer lugar refrámonos al primer punto, y dispéusenos el señor Escrich si imparciales emitimos un juicio algun tanto severo.

¿Cómo se comprende que un padre odie y maldiga á su hijo sin una causa tan grande que haga trizas el nudo sagrado de la naturaleza, sin una culpa tan criminal que manche para siempre la honra de la sangre? ¿No es el amor de un padre un amor imperecedero, un amor innato, un amor que une con Dios dos almas, un amor del cielo?

¿Cómo, pues, puede romperse fácilmente la cadena divina, el amor eterno, el nudo celestial?

Por mas que busquemos recursos suficientes; por mas que nos proponemos analizar, y leemos y releemos el drama y hasta quisiéramos adivinar, de ninguna manera podemos explicarnos ese odio que repugna al corazon y á la ley natural, y esa maldicion insegura, injusta é infundada, porque las causas que se nos presentan como una justificacion son poquísimas é insignificantes.

Y al llegar aquí, ó por mejor decir, cuando comenzamos á ver el drama, se nos ocurre que el señor Escrich reviste su buen pensamiento de una fábula que, amen de ser poco ingeniosa, es por demas inverosímil.

Enseguida tropezamos con el segundo punto. El P. Juan ofrece casa y lecho al hijo rechazado del seno paterno y lo lleva consigo. Obra de caridad es esta accion que nosotros respetamos en su fondo, pero que no podemos menos de tachar de peligrosa por el incidente de los amores de María, la sobrina del sacerdote, con el hijo de Gaspar, el padre desnaturalizado. Y creemos que el P. Juan, una vez impulsado de sus nobles instintos de caridad, pudiera muy bien haberse mostrado igualmente bueno y mas puro en realidad para el concepto de los hombres ejerciendo del mismo modo sus funciones de padre espiritual en otra casa de confianza y no en la que habitaba la jóven candorosa, que en las altas horas de la noche abria la reja y conversaba amorosamente con el acogido por su excelente tio.

El plan, si bien concienzudamente pensado, no tiene en su desenvolvimiento ese interés de accion, esa animacion dramática que reclama el carácter bueno y especial de la produccion. Bien ideado, escrito con detenimiento, pero falto en nuestro concepto del ingenio que en otro caso nos hubiera dado una obra literaria tan apreciable por su forma, por su figura, por su desarrollo, como por su pensamiento altamente moral y evangélico.

En el tercer acto no comprendemos por qué *enerva el valor* de Gaspar el aspecto sencillez del exterior de la casa del sacerdote, por qué se presenta aquel padre mas dispuesto al enternecimiento y á los sentimientos naturales que en otras escenas anteriores, donde encontraríamos mejor justificacion para esta variacion repentina que la que nos da el exterior de una casa que, como otras muchas, solamente está respirando sencillez.

Hubiéramos deseado ver *enervado el valor* del padre en el acto segundo, en el interior de la casa del sacerdote, á la vista de aquellos pobres que pudieran manchar con sus harapos el mantel del tipo evangélico al sentarse á su mesa; á la vista de aquel cuadro como humilde cristiano y como cristiano sublime; al oir las dulces palabras de aquel anciano sacerdote que una vez injuriado se descubre la cabeza y pide perdon inundado de lágrimas el rostro; de aquel anciano que pone delante

de su corazón la consoladora luz de la caridad de una manera que hubiera deslumbrado á otro padre que no fuera una hiena, si es que se concibe la existencia de los padres hienas. Hubiéramos deseado ver lágrimas en los ojos y enternecimiento en el alma de Gaspar cuando el sacerdote le tiende los brazos como un ángel que llora, cuando en el rostro de su hijo, que viene de leer la biblia, se pintan mil sentimientos indefinibles de angustia y dolor, de pena y llanto, y elevado á la region del amor y la caridad con la lectura del libro sagrado, se echa en brazos de un padre que lo rechaza cruel como no lo hacen las bestias mas feroces.

Aquí hubiéramos deseado ver enervado el valor de un padre con mas fundamento que á la sola vista de la casa del sacerdote.

Ademas notamos monotonía de accion en la conclusion del acto primero cuando quiere unir el sacerdote el corazón del padre al de su hijo. Hay mas. Los aldeanos y aldeanas se disponen á oír misa, y la puerta del templo está abierta. Mucho mas natural y propio nos pareceria que en vez de estarse conversando hombres y mujeres en el mismo dintel de la iglesia penetraran dentro, al menos las últimas, porque esto no se aviene con nuestras costumbres religiosas, y mas bien que humildad denota poca reverencia al templo sagrado.

Por lo demas, de todo encontramos en *El cura de aldea*. Versos fáciles y armoniosos con otros desaliñados y llenos de tropiezos; pensamientos felices á revueltas con otros que tienen poco de verdad; alguna que otra falta de sintaxis, y en algunas locuciones un tantillo de trivialidad.

Donde el señor Escrich desenvuelve su pensamiento felizmente de una manera digna de elogio, es en la escena décima del acto segundo al pintar la figura del sacerdote en la tierra tal cual debe ser. Dice así el P. Juan al feroz Gaspar:

El que vino aquí á sufrir

y á endulzar tu padecer,

el que bautiza al nacer,

el que bendice al morir.

El que va del bien en pos

sin mirar clase ni nombre,

el que en el mundo del hombre

es un destello de Dios.

¡Bravo! Aquí el señor Escrich ha vertido cadencia, gusto y fluidez con conceptos admirables y dignos del que escribió *La dicha en el bien ajeno*; pero el todo de *El cura de aldea* no es mas que una obra cuyo objeto está lleno de santidad y cuya literatura dará poca honra al autor.

Como para el desenlace de este drama se ha valido el señor Escrich de la lectura de la biblia, parecia tener alguna semejanza con el que escribió el señor Larra titulado *La oracion de la tarde*. De aquí el origen de una cuestion sumamente delicada, puesto que se quiso negar al autor de esta última produccion la propiedad en el pensamiento.

Nosotros ya emitimos nuestro parecer sobre el drama del señor Larra como ahora lo emitimos sobre *El cura de aldea*; pero no creimos oportuno entonces consignar aquella cuestion en EL ESTUDIANTE.

Hoy empero, que tan felizmente ha terminado, tenemos la gran satisfaccion de trasladar el acta expedida por el tribunal á cuyo fallo se sometieron ambos escritores. Dice así:

«Los señores don Luis Mariano de Larra, autor del drama en tres actos, en verso, titulado *La oracion de la tarde*, y don Enrique Perez Escrich, autor del drama, tambien en tres actos y en verso, titulado *El cura de aldea*, movidos por la voz pública que acusaba al primero de haber usurpado el pensamiento de su obra al segundo, nombraron árbitros para ventilar esta cuestion á don Tomás Rodriguez Rubí, don Juan Eugenio Hartzenbusch, don Juan de la Rosa Gonzalez y don Narciso Serra, los cuales, habiendo visto representar, leído y comparado el un drama y el otro, y pedido esplicaciones ademas á los señores Escrich y Larra, convinieron unánimes en estender el acta siguiente:

«Nosotros los abajo firmantes, nombrados para decidir acerca de la originalidad respectiva de los dos dramas *La oracion de la tarde* y *El cura de aldea*, creemos y decimos, segun nuestro leal saber y entender, que ambas obras son entre sí distintas en la disposicion del plan, en los caracteres y principales incidentes, aunque así en la una como en la otra, se usa de un mismo recurso dramático para producir el desenlace; recurso que ambos autores han podido muy bien emplear sin tomarlo el uno del otro, como consecuencia de la índole y del objeto moral en que las dos obras asimismo convienen. Y en cumplimiento de nuestro encargo lo firmamos en Madrid á 28 de diciembre de 1858.—Tomás Rodriguez Rubí.—Juan Eugenio Hartzenbusch.—Juan de la Rosa Gonzalez.—Narciso Serra.

«Los interesados, en vista de esta declaracion, manifiestan al público que por su parte no han contribuido ofensiva ni deshonorosamente á las voces arriba espresadas, y que al aceptar la opinion de sus compañeros deponen en aras de la razon y la justicia sus resentimientos personales, como cumple á escritores que exaltan en la escena «el perdón de las injurias» y el amor al prójimo.—Luis Mariano de Larra.—Enrique Perez Escrich.»

Apartémonos ya del teatro del Principe, añadiendo que la ejecucion es muy buena por parte del señor Valero y mediana por la de los demas actores, y trasladémonos á la calle de Jovelanos.

El Juramento.—Estamos recordando en este momento que prometimos en uno de nuestros números ocuparnos con alguna formalidad de esta zarzuela, y echamos de ver que solamente de una manera muy ligera nos es dado considerarla, por-

que el buen cura se nos llevó la péñola por mas tiempo del que nos habíamos propuesto.

¡Cómo ha de ser! Dispénsennos los señores Olona y Gaztambide y culpen al papel, que ya se cansa de nuestra charla sempiterna.

El primero de estos señores es ya bastante conocido en muchos libretos, y á fé que si alguna reputacion le han dado hasta de ahora, mas sentada se la está dando *El Juramento*, obra en la que ha puesto una gran conciencia y un juicio mas recto que en la mayor parte de cuantas ha creado.

Efectivamente; esta zarzuela con sus buenos arranques dramáticos, con su figura colosal é interesante, con la especialidad de su plan, buena forma y majestad de accion, está llamando hace algun tiempo la atencion del público madrileño, que tan buen gusto manifiesta para esta clase de composiciones.

La música del señor Gaztambide tiene sentimiento, interesa mucho y en algunos lugares entusiasmo. Especialmente el coro del segundo acto gusta sobremanera, y todas las noches se hace repetir. Mas aun el duo al piano que sigue luego de tiple y barítono. Es una de las piezas de inspiracion que causan infaliblemente el dulce efecto que el autor se propone.

Bien por los señores Olona y Gaztambide, cuyo talento nos promete muchas mas producciones tan acabadas como *El Juramento*.

Obregon lo hace á las mil maravillas. El teatro todas las noches lleno.

MARIANO PONZ.

GACETILLA.

Atencion. Estrañaríais, lectores, que EL ESTUDIANTE no os visitara el domingo. Os diré el por qué. Como estamos en dias de gala con uniforme, necesitaba EL ESTUDIANTE para presentarse en sociedad fra, camisolín, guante blanco, corbatín, etc., etc., y como nada de eso tenia, y por otra parte las botas no acababa de componérselas el zapatero, estuvo escondido en su bohordilla hasta hoy, que pobre y miserable, envuelto en su manteo, sale á recorrer las calles de Madrid y á cruzar, si puede, toda la Península.

¿Si le habrán dado calabazas? Anoche encontramos un papel donde se leían los siguientes versos:

La verdad es el dolor,
Es mentira lo demas;
Solo llanto, nada mas,
El mundo nos da traidor.

Y á la mujer, cuyo nombre
Por instinto es miserable,
Amigo mio, ¿le es dable
Hacer sarcasmo del hombre?
Y el hombre, oculto en su pecho
Su dolor ha de acallar;
¿Por qué le habeis de insultar;

Teneis acaso derecho?
Mujer ingrata, falaz,
Vibora de piel dorada;
Es veneno tu mirada,
Tu rostro infame antifaz.
¿Sabes para qué has nacido?
¿Piensas mas que el hombre ser?
Deja tu orgullo crecer,
Vil gusano corrompido,
Que el hombre despertará,
Y al conocer tu miseria,
Como ruin mueble, á una feria
A vender te sacará.
Mujeres, viles mujeres,
Ruines por naturaleza,
Sois acopio de maleza,
Instrumento de placeres.
Reiros hoy y... mañana,
Reiros siempre... mas... mas;
Creo ver á Satanás
En vuestras risas livianas.
¿En qué pensais? ¿No reis?
¿Qué quereis dar á entender?
¿Quereis hacernos creer
Que padeceis? Pues mentis.

Adios, amigo; es mi suerte
Llorar siempre y padecer,
Y sufrir... ¡Cómo ha de ser!
Suframos hasta la muerte.

¡Si yo pudiera enjugar sus lágrimas! pero ¿cómo enjugarlas, si me han dado unas calabazas campanudas el otro dia, cual saetas que hieren el corazon?

¡Oh fuerza irresistible! Hemos sabido que en la Noche-buena han ocurrido 7,583 cólicos en esta capital.

¡Lo que es el turrón!

EL ESTUDIANTE tuvo tres de ellos en la misma noche, y en medio de sus apuros exclamaba:—¡Maldito turrón! *quid non mortalia pectora cogis.*

Merece nuestra aprobacion. Hemos oido decir que los estudiantes de la facultad de derecho y filosofia de la universidad de Santiago van á establecer un *ateneo científico y literario* en aquella ciudad.

A ser cierto, no podemos menos de animar en su empresa á esa noble juventud, que hoy brilla en las aulas y mañana brillará en la tribuna y en el foro.

Epitafio. Queriendo los portugueses eternizar el nombre de Manuel de Madurreyras, uno de sus mejores músicos, le grabaron sobre un mármol el siguiente epitafio:

«Aqui fay Manuel de Madurreyras, ó melhor músico do mundo, é maestro de capella do rey de Portugal, que estando ben é queréndose poer melhor ficou.—Chamóule Deus á ó seu sagrado convite é dixole: «Manuel de Madurreyras, toca,» é non quixo; rogóule, inton tocóu; é dixole Deus:—¡Un corno para os meus ángeles, serafis é querubís, que toca munto melhor Manuel de Madurreyras!!»

El Secretario de la Redaccion,

MODESTO FERNANDEZ Y GONZALEZ.

Editor responsable, D. PEDRO MASCAREÑAS Y PRIETO.

MADRID, 1858.

IMPRENTA DE TOMAS NUÑEZ AMOR,
calle de las Conchas, núm. 3.